Valere+

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Firmado digitalmente por: 24341191R MANUEL LATORRE (R:P4625200C)
Motivo: Para hacer constar que la presente documentación es copia anonimizada, de conformidad con la LOPD, de la aprobada para su sometimiento a Información Pública por Resolución de Alcaldía nº MS-62 de fecha 27 de abril de 2026.
Fecha y hora: 28.04.2026 14:24:13

LIBRO II – ANEJOS

ANEJO 2.7 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUACIÓN SOBRE BIENES PROTEGIDOS

TomásLlavador ARQUITECTOS+INGENIEROS

TYPSA

Hoja de control de calidad

Documento	LIBRO II – ANEJO 2.7 – JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE BIENES PROTEGIDOS.	
Proyecto	Proyecto de ejecución de las obras de urbanización del Sector Grao (València)	
Código	EDIT_LII_A2.7_Justificacion propuesta sobre bienes protegidos-D1.docx	
Autores:	Firma:	Varios
	Fecha:	27/06/2025
Verificado	Firma:	RVS/EBP
	Fecha:	30/06/2025
Destinatario	VALERE REOCO S.L.	
Notas	Esta memoria ha sido completada por las distintas disciplinas técnicas que han desarrollado el Proyecto de Ejecución de las obras de urbanización del Sector Grao (Valencia)	
Confidencialidad	Información confidencial	

Índice

ANEJO 2.7 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUACIÓN SOBRE BIENES PROTEGIDOS 1

1. Ámbito de actuación 4
2. Elementos protegidos 4

1. Ámbito de actuación

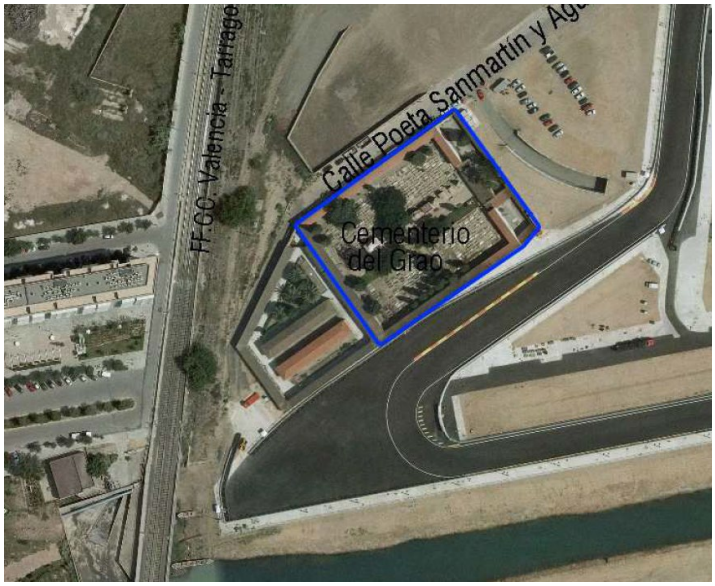
El ámbito de actuación no es zona de vigilancia arqueológica (AVA) por lo que no es necesaria la redacción de Estudio Previo arqueológico.

2. Elementos protegidos

En el ámbito del sector se identifican tres elementos protegidos que están incluidos en el Catálogo de Bienes y Espacios protegidos de carácter estructural del PGOU.

Estos son:

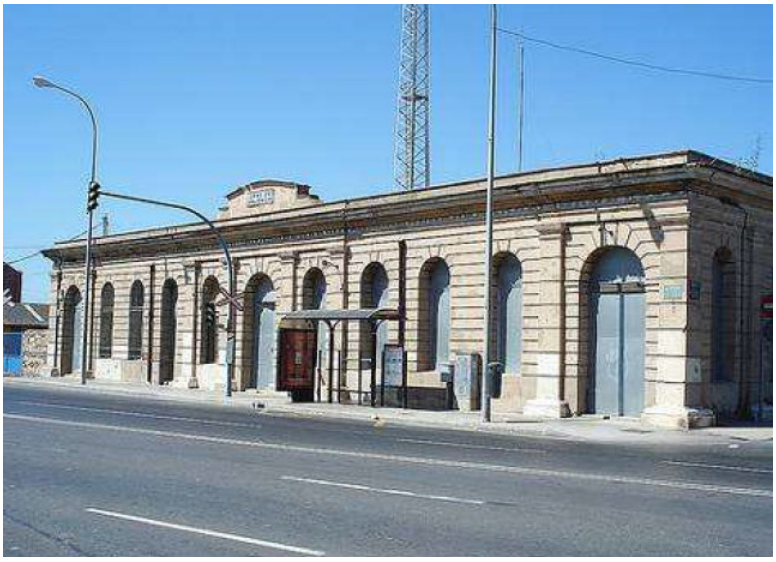
El Cementerio del Grao, declarado Bien de Relevancia Local-Sitio Histórico de Interés Local situado en la Calle Poeta Sanmartín y Aguirre, nº 23.



La Antigua Estación Térmica y Transformadora H.E, Bien de Relevancia Local-Monumento de Interés Local situada en la Calle Ejército Español, nº 2.



El tercero, Es la Estación del Grao, Bien de Relevancia Local-Monumento de Interés Local situada en la Calle Ingeniero Manuel Soto, nº 11



El proyecto de urbanización respeta e integra, como hitos exentos, tanto los elementos protegidos como los entornos de protección establecidos en las fichas del Catálogo. No se interviene en los mismos.

València, junio 2025

Fdo: Jose Mª Tomás Llavador

Doctor Arquitecto

Fdo: Francisco Javier Cordellat Gonzalez.

I.C.C.P.